



RESOLUCIÓN Nº/2017

Resolución Nº Auspicio. Declaración de Interés. “IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, y III FORO LATINOAMERICANO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES”. Buenos Aires, veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN Nº/2017.

VISTO:

Que los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año se desarrollará el “**IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, y III FORO LATINOAMERICANO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES**” en la ciudad de Viña del Mar, República de Chile, organizada por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPyONAF);

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, reúne a miembros de Cortes Supremas de los países Latinoamericanos y del Caribe, Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de las ciencias jurídicas, médicas, sociales y humanas que se interesan en la problemática de niñez, adolescencia y familia;

Que el objetivo del congreso es la capacitación y el intercambio de prácticas en la tarea diaria para alcanzar el respeto pleno de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y las familias de América Latina;

Que los ocho congresos previos -el último en Cartagena de Indias, Colombia- han sido declarados de interés educativo, social, judicial, legislativo y jurídico, y cuyas temáticas y conclusiones aparecen plasmadas en la página institucional de la Asociación (alatinamericana-naf.com), habiendo contado las ediciones previas con una concurrencia notable y calificada;

Que los ejes temáticos de la Novena Edición del congreso son los Derechos Humanos de niños, niñas, adolescentes y familias latinoamericanas, tanto en las políticas públicas y legislativas, como en el derecho y justicia de familia y juvenil y la violencia de género, familiar, institucional etc.; llevándose a cabo también talleres sobre temas relevantes como vulneración de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes, especialización en niñez adolescencia y familia, crimen organizado y su influencia en la niñez y adolescencia y programas educativos eficaces para adolescentes y jóvenes en conflicto social y con la ley penal.



Que teniendo en cuenta el prestigio académico de la entidad organizadora, la importancia de las temáticas propuestas, y las destacadas cualidades académicas de los disertantes que participarán de las mismas, según resulta del programa provisorio remitido, el evento resulta de especial interés para la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto, LA MESA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA RESUELVE:

Art. 1º: Acompañar a la Asociación Americana de Juristas en la iniciativa propuesta y brindar el auspicio de la Federación, declarando de interés institucional la “IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, y III FORO LATINOAMERICANO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES”, a desarrollarse los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente en la ciudad de Viña del Mar, República de Chile.-

Art. 2º: Regístrese y Notifíquese.-

CLAUDIA ALVARO
Secretaria
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial

VICTOR MARÍA VELEZ
Presidente
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial